

jas, en Galveston, á 14 de octubre de 1843. Está dirigida á Roberto J. Walker y trata de la intervención de Inglaterra en los negocios tejanos, tema que tanto se explotó en la época de aquella escisión, no sin entrar en algunas curiosas disquisiciones acerca del punto de la esclavitud. Este documento fué comprado á Jorge D. Smith, quien lo adquirió del mismo Walker.

Nueva España, Gobierno de.— «Vandos y reglas impresas correspondientes al virreynato de Nueva Esp.^a Libro 1.º sobre Cruzada, Inmunidad, Moneda, bebidas prohibidas y Loterías.» Comprende cincuenta y tres bandos de virreyes acerca de los puntos que detalla el título. De estos bandos algunos están impresos y otros manuscritos. Empieza con el breve de Benedicto XIV concediendo al rey de España la facultad de administrar el producto de las bulas de cruzada, y concluye con el bando que el marqués de Croix expidió en 17 de julio de 1771 declarando las fechas en que se han de celebrar los sorteos de la lotería.

—«Vandos y reglas correspondientes al virreinato de Nueva España. Libro 2.º Aduanas, Pulques y Aleavalas, Abastos de carnes, asiento de víberes, Algodon, generos por Goatemala, Comercio libre, Filipinas y Acapulco, comercio ilícito, extranjeros, capitan del Puerto y Maestranza de Veracruz, Marina y Batallon extinguido de Barlovento.» Treinta y cinco piezas, interpolados manuscritos é impresos. Empieza con las Ordenanzas de la Real Aduana expedidas por el Conde de Revillagigedo (1753) y concluye con el «Reglam.^{to} de Dros. q.^e deben contribuir los Generos comestibles de America á la entrada en Cartagena expedido por S. M. en el año de 1750.»

—«Vandos y reglas correspondientes al virreinato de Nueva España. Libro III sobre declaraciones de guerra y pazes, tropas, presidios internos, y milicias.» Sesenta y una piezas folio. La primera es el «Vando de 28 de Julio de 1727 sobre represalias con motivo de recelo de rompimto. con Ingleses» y la última «Reglamto de Presidios Internos, a.º de 1771.»

Nuevo México.—*Diario de Don Antonio de Otermín*, Gobernador y capitan general del reyno y provincias del Nuevo México. Año de 1681. (*Bureau of American Ethnology*, número 5283, 1896.)